

# POSITIVISMO: IDEOLOGÍA DOMINANTE DEL RÉGIMEN PORFIRISTA\*

*Anayeli Reyes Jiménez\**

## DEFINICIÓN DE IDEOLOGÍA

El positivismo en México ha sido muy estudiado. En particular desde el campo de las ideas filosóficas existe una discusión entre dos posturas: por un lado, autores que sostienen que esta filosofía fue un instrumento ideológico al servicio de una clase social, que permitió justificar el orden económico, político y social existente; por otro lado, están los que sustentan que fue una doctrina filosófica que tuvo presencia sólo en el ámbito educativo y como método científico; es decir, hay quienes afirman que el positivismo no cumplió la función de ideología. Dicha discrepancia consiste, principalmente, en la definición que cada autor da al término de ideología.

\* Este trabajo forma parte de una investigación más amplia que tiene como finalidad desarrollar la crítica del Ateneo de la Juventud al positivismo. Es por ello que en este apartado sólo me limito a mostrar de manera general algunos aspectos del positivismo en México. Para un mayor entendimiento es importante partir del concepto de ideología.

\*\* Licenciada en Historia por la UNAM (reyesanayeli@gmail.com).

Si bien podría darse por sentado que la definición del término ideología es evidente, las dificultades aparecen a la hora de abordar el problema bajo el cobijo de un concepto específico. Por ello, considero necesario definir lo que en este trabajo se entiende por ideología. Me adhiero a la definición que Adolfo Sánchez Vázquez ofrece y que resume de la siguiente manera: “La ideología es: *a)* un conjunto de ideas acerca del mundo y la sociedad que: *b)* responde a intereses, aspiraciones o ideales de una clase social en un contexto social dado y que: *c)* guía y justifica un comportamiento práctico de los hombres acorde con esos intereses, aspiraciones o ideales”.<sup>1</sup>

De acuerdo con Sánchez Vázquez la definición amplia que él ofrece contiene tres elementos importantes que se encuentran estrechamente relacionados: *a)* se refiere al aspecto teórico; *b)* “génesis o raíz social” y *c)* el ámbito práctico, la función social de esas ideas.<sup>2</sup> La ideología es “un conjunto de enunciados que apuntan a la realidad”. El contenido de ésta puede mostrar elementos de verdad o falsedad.

Sánchez Vázquez señala que la ideología no se reduce a su aspecto teórico-cognoscitivo, sino que se introducen juicios de valor, aspiraciones y deseos del grupo o clase que sostiene el conjunto de ideas.<sup>3</sup> De acuerdo con la definición tenemos que existe una relación entre las aspiraciones o ideales de un grupo y la forma teórica-expositiva que éstas adoptan. Este conjunto de ideas guía y justifica las acciones del grupo que las sostiene. El autor menciona que el fin propio de las ideologías es ejercer una función de guía y justificación de la acción.<sup>4</sup>

<sup>1</sup> Adolfo Sánchez Vázquez, *Ensayos marxistas sobre filosofía e ideología*, Barcelona, Océano, 1983, p. 145.

<sup>2</sup> *Loc. cit.*

<sup>3</sup> *Loc. cit.*

<sup>4</sup> *Ibid.*, p. 146.

Es importante destacar la composición axiológica de las ideologías, que se sustentan en juicios de valor, más que en justificaciones racionales. Sánchez Vázquez no considera que las ideologías pertenezcan exclusivamente a las clases altas (burguesía, en sus términos), sino que es propio de las distintas maneras de pensamiento pertenecientes a diferentes clases sociales.<sup>5</sup> El aspecto axiológico permitiría el estudio y entendimiento de cómo cierto grupo social logra identificarse con un programa y militar en él, incluso si éste no responde propiamente a sus intereses de clase.

De acuerdo con el autor, los métodos positivistas, naturalistas y objetivistas que se denominan a sí mismos neutrales no están exentos de una ideología, pues sus métodos de estudio muestran una forma particular de estudiar al hombre.<sup>6</sup> La ideología influye o determina la selección de los problemas del científico social, el método y los conceptos, así como también el alcance y los resultados de la investigación.<sup>7</sup> En este punto el autor es cuidadoso al enfatizar que las ciencias sociales no se reducen al interés de clase al que responden sino que, dada su condición científica, no pueden renunciar a la objetividad y al conocimiento.<sup>8</sup>

La relación entre teoría y práctica en un contexto histórico-social concreto admite la consideración de las ideas a la luz de los personajes que las sustentan, así como las acciones que realizan para llevarla a cabo. Esto, además, toma consideración las aspiraciones, intereses e ideales de los sujetos. Estas características de la ideología permiten entender su papel como justificación de las

<sup>5</sup> La definición de Sánchez Vázquez retoma la amplia definición de Marx. La razón por la que me adhiero a su concepto es porque se aleja de las definiciones que identifican a la ideología con una “falsa conciencia”, para ofrecer una definición propia, amplia y que ofrece más herramientas para el estudio al establecer una relación clara entre la teoría y la práctica.

<sup>6</sup> Sánchez Vázquez, *op. cit.*, p. 153.

<sup>7</sup> *Ibid.*, p. 155.

<sup>8</sup> *Ibid.*, p. 147.

ideas y las acciones, que se cifra en valores más que en argumentos racionales.

#### POSITIVISMO: ORDEN Y PROGRESO

A partir de la definición anterior, con los elementos que hemos mencionado, se pretende un acercamiento a la forma en que ha sido estudiado el positivismo en México. Los trabajos exhaustivos que existen muestran numerosas dificultades que aún presenta la discusión. El interés es mostrar de manera general que, pese a las propuestas teóricas del positivismo, éste no puede ser desligado de sus consecuencias políticas, económicas y sociales. Considero que las ideas por sí mismas no pueden ser explicadas sino a partir del todo social al que pertenecen; es decir, el estudio de las ideas como parte de un sistema de relaciones sociales. Sostengo, de acuerdo con Hans Barth, que las ideas tienen por fuerza influencia e impacto en el medio social en el que tienen lugar. No hay ideas “puras” que se dediquen al exclusivo ejercicio de referirse a sí mismas, aunque se lo propongan.<sup>9</sup>

Cabe señalar que la siguiente parte se refiere exclusivamente al periodo del porfiriato, pues sus orígenes son abordados de manera más amplia en otros trabajos especializados. Es importante exponer brevemente las definiciones de ideología de Arnaldo Córdova, Charles Hale y Leopoldo Zea. De los trabajos revisados sobre el tema, son los únicos que realizan una definición del término. Arnaldo Córdova define ideología de la siguiente manera:

Definimos la ideología de la clase dominante como un movimiento colectivo de ideas y valores o creencias, que de alguna manera inspira, define o dirige la conducta y la acción de esa clase social en la realidad política, económica y social y que se plantea la promoción,

<sup>9</sup> Hans Barth, *Verdad e ideología*, trad. de J. Bazant, México, FCE, 1951, p. 18.

la defensa, la explicación general y la justificación del sistema social imperante.<sup>10</sup>

De la misma manera que Sánchez Vázquez, Arnaldo Córdova destaca los ámbitos teórico y práctico, así como la función de justificación de la ideología. Esta definición permite observar cuáles son los argumentos que explican y justifican la realidad política, económica y social. Por otra parte, Charles Hale ofrece la siguiente definición: “Para mí la ideología son los supuestos o posiciones retóricas de un programa político que van encauzados hacia la defensa o la oposición contra un orden institucional o social. La ideología (a diferencia del mito) presupone un conflicto en la sociedad”.<sup>11</sup> Si bien Hale no expone de manera explícita el aspecto práctico de las ideas, la defensa de un programa político implica ciertas acciones para llevarlo a cabo. Hale identifica la ideología como un enfrentamiento de ideas. El consenso que puede generarse a partir de la discusión es lo que Hale denomina como “mito” político.

Leopoldo Zea parte de los conceptos de Karl Mannheim y Max Scheler. Zea menciona que “Cada clase o grupo social determinado tiene una serie de ideas, un conjunto doctrinal, que es expresión de sus intereses”.<sup>12</sup> De acuerdo con Max Scheler, explica que una clase en el poder sostiene una filosofía de carácter estático para justificar su permanencia en el poder y una clase sin poder tiende a una filosofía de carácter dinámico para justificar su derecho de llegar al poder.<sup>13</sup> La definición de Zea destaca el aspecto justificativo de la ideología, así como la relación entre el ámbito teórico y práctico.

<sup>10</sup> Arnaldo Córdova, *La ideología de la Revolución mexicana. La formación del nuevo régimen*, México, Era, 1973, p. 35.

<sup>11</sup> Charles A. Hale, *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*, trad. de Purificación Jiménez, México, Vuelta, 1991 (La reflexión), p. 40.

<sup>12</sup> Leopoldo Zea, *El positivismo en México: nacimiento, apogeo y decadencia*, México, FCE, 1984, p. 40.

<sup>13</sup> *Loc. cit.*

Abelardo Villegas considera que la palabra positivismo puede ser entendida en dos sentidos: uno estricto y otro amplio. En el primer caso se refiere a la influencia de la filosofía de Augusto Comte en México, ya que esta filosofía es la que estrictamente se denomina positivismo. En el segundo sentido abarca las doctrinas que “exaltaron el valor de la ciencia”, principalmente el darwinismo y el evolucionismo de Herbert Spencer, las cuales, menciona el autor, comparten un campo conceptual con la filosofía de Comte.<sup>14</sup> En otro trabajo, Villegas denomina con el nombre de cientificismo a toda la gama de doctrinas que se guiaron por el método de la ciencia.<sup>15</sup> Así, cientificismo denominaría a las dos acepciones anteriores.

Villegas menciona que lo “radicalmente nuevo” del positivismo (a diferencia de otras doctrinas filosóficas en México) fue que se presentó como “sistema filosófico que implicaba una concepción del mundo, de la historia, de la educación y de la política”.<sup>16</sup> Es decir, como una doctrina teórico-práctica que ofreció elementos de justificación histórica y, asimismo, mecanismos de conservación del poder a partir de la formación de cuadros de pensamiento. Lo característico del positivismo en México, nos dice el autor, fue que se introdujo “como filosofía, como sistema educativo y como arma política”.<sup>17</sup> Respecto a este último aspecto difieren Charles Hale y William D. Raat, como se mostrará más adelante.

El objetivo de Zea en *El positivismo en México* fue manifestar la influencia que el positivismo tuvo en México, pero, principalmente, la forma en que éste fue adaptado a las necesidades del país. Es decir, de acuerdo con las palabras del autor, “lo que de mexicano hay en la interpretación del positivismo”. De esta manera, el autor

<sup>14</sup> Abelardo Villegas, *Positivismo y porfirismo*, México, SEP, 1972, p. 5.

<sup>15</sup> Abelardo Villegas, *El pensamiento mexicano en el siglo XX*, México, FCE, 1993, p. 11.

<sup>16</sup> Villegas, *Positivismo...*, p. 13.

<sup>17</sup> *Ibid.*, p. 12.

expone las “diversas formas de expresión” en que se dio el positivismo: educativo, político y social.

Zea señala que el positivismo se presentó en dos fases: el educativo, con Gabino Barreda (como parte del programa liberal); y el político, con el trabajo del grupo de los Científicos. Muestra que el positivismo tuvo varias formas de expresión: “desde el conocedor de la doctrina, hasta la del político vividor”. De acuerdo con Zea, con Barreda vemos al positivismo como instrumento de formación educativa puesta al servicio de una clase social. Después veremos la forma política del que hizo uso la generación formada dentro de la doctrina.<sup>18</sup> Es decir, el efecto social de la educación positivista.

El análisis de Zea corresponde no sólo al estudio del cuerpo de ideas que nutrieron el pensamiento del positivismo, sino de la realidad que fue, es decir, cómo se expresó en la práctica esta doctrina, principalmente, en la práctica política. Es precisamente por esta cuestión que el grupo en el que centra su estudio es el de los Científicos: “es este grupo el que adjetiva al positivismo de mexicano, al adaptar la doctrina positiva a los intereses de la sociedad mexicana de esa época”.<sup>19</sup>

Charles Hale y William D. Raat argumentan que el positivismo no fue una doctrina política oficial del régimen. La influencia de éste tuvo lugar primordialmente como método educativo.<sup>20</sup> Hale centra su estudio en la relación entre liberalismo y positivismo. Muestra la transformación del liberalismo a partir de los conceptos que aportó el positivismo, lo que dio lugar a lo que él denomina la política científica. Su estudio se centra en el análisis de las ideas políticas de la “institución liberal”,<sup>21</sup> grupo al que Zea por su parte llama burguesía, de acuerdo con la denominación que Justo Sierra usa.

<sup>18</sup> Zea, *op. cit.*, p. 233.

<sup>19</sup> *Ibid.*, p. 237.

<sup>20</sup> Hale, *op. cit.*, pp. 15 y 16; William D. Raat, *El positivismo durante el porfiriato (1876-1910)*, trad. de Andrés Lira, México, SEP, 1975, p. 7.

<sup>21</sup> *Ibid.*, p. 345.

Hale considera que Zea y Arnaldo Córdova incurren en un error al dejar al liberalismo en un segundo plano en sus respectivos estudios y en otros que abordan dicho periodo, y que consideran que el liberalismo se vio interrumpido durante el porfiriato. Sin embargo, Zea aborda la relación y transformación del liberalismo a partir del positivismo, principalmente con las ideas de Herbert Spencer y su adaptación a las condiciones y necesidades de México. Córdova, por su parte, muestra una característica particular del liberalismo mexicano en el que predominó un estado intervencionista.

Para Hale el concepto de política científica explica y define mejor el cuerpo de ideas de la élite intelectual, en contraste con las posturas que sostienen que el positivismo fue la ideología del régimen. Asimismo, considera que los intelectuales que sostuvieron dichas ideas, más que simples apologistas del régimen deben ser considerados como constitucionalistas.

Los intelectuales que desde las páginas de *La Libertad* emitían estos postulados creían que el método de las ciencias naturales podía aplicarse a los “fines prácticos del desarrollo económico, la regeneración social y la unidad política”.<sup>22</sup> Sobre esto es necesario destacar dos puntos fundamentales a partir de la argumentación del autor: la relación entre liberalismo y positivismo, y el uso del método.

Sobre el primer aspecto, Hale señala la confrontación teórica existente entre positivismo y liberalismo, pese a ello, en el caso de México hubo una reconciliación conceptual en una era de consenso; de ahí que más que ser una ideología (que implica confrontación), la política científica —o su correlato el liberalismo-conservador— se convirtió en un mito político. Dicho lo cual, de acuerdo con el autor, es un error considerar que el positivismo alcanzó estatus oficial en el plano de las ideas políticas de fines del siglo XIX. El autor caracteriza las ideas políticas dominantes como un liberalismo triunfante,

<sup>22</sup> *Ibid.*, p. 55.

oficial, que se transformó gradualmente con la aportación de postulados positivistas.<sup>23</sup>

Hale distingue entre el aspecto teórico y el práctico del positivismo; menciona que el positivismo en su sentido estrictamente filosófico “es una teoría del conocimiento en la cual el método científico representa para el hombre el único modo de conocer”.<sup>24</sup> De acuerdo con Hale, para los intelectuales de *La Libertad*, y después con los Científicos, la ciencia debía guiar las acciones de la nueva era “positiva”. La política debía basarse en la observación, la experimentación y los hechos, en contraposición con los dogmas y abstracciones característicos del liberalismo doctrinario.<sup>25</sup> Hale señala que el método de las ciencias es neutral, sin embargo una de las intenciones de los intelectuales de *La Libertad* fue la aplicación de éste para la solución de problemas sociales, como él mismo expone. Llegando a este punto, no podría entenderse que la postura teórica de estos intelectuales fuera neutral, puesto que su preocupación no se quedó en el plano de la teoría sino que, como Hale mismo señala, tuvieron la intención de aplicarlo con “fines prácticos”.

Leopoldo Zea y Arnaldo Córdova, de la misma forma que Hale, apuntan que del periodo de conflicto surge la necesidad de poner en práctica un gobierno fuerte que pusiera fin al periodo de crisis y anarquía. Para Zea y Córdova, el periodo de crisis que vivieron los discípulos de Barreda explica en gran medida los argumentos en favor de una “tiranía honrada” que permitiera restablecer el orden social. Arnaldo Córdova menciona que estos intelectuales trabajaron al margen de Díaz, pero prepararon el campo para el advenimiento de la dictadura. Así, el ascenso del régimen de Díaz encontró las condiciones necesarias para su establecimiento.<sup>26</sup>

<sup>23</sup> *Ibid.*, p. 233.

<sup>24</sup> *Ibid.*, p. 236.

<sup>25</sup> *Ibid.*, p. 400.

<sup>26</sup> Córdova, *op. cit.*, p. 18.

De acuerdo con Leopoldo Zea, la burguesía mexicana requirió de un dictador al servicio de sus intereses. Sobre los argumentos en pro de una dictadura de los jóvenes liberales, Zea menciona que “La puerta estaba abierta a la dictadura; ahora sólo faltaba elegir al dictador, al tirano honrado”.<sup>27</sup> Córdova señala la complejidad que hay en la relación entre ideología y régimen. La diferencia cronológica es uno de los principales argumentos en el que Charles Hale se apoya para mostrar que el positivismo no fue ideología oficial del régimen. Considera que el régimen de Porfirio Díaz, en su segundo periodo, era inestable y no ofrecía posibilidades de mantenerse.<sup>28</sup> Para él no hay coincidencia en que los jóvenes liberales justifiquen un régimen que aún no tenía lugar.

Córdova explica algunas cuestiones para responder la problemática que él mismo señala (el que la justificación se dé antes del gobierno de Porfirio Díaz). Una de ellas consiste en que Díaz fue consciente de la necesidad de tener a su favor a quienes poseían la riqueza; sin el apoyo de ellos el gobierno no hubiera podido sostenerse.<sup>29</sup> Otra cuestión fue la de justificar la necesidad de un régimen que estableciera las condiciones para el desarrollo económico de la *nación*. Burguesía y gobierno lograron unificar intereses en un mismo proyecto.<sup>30</sup>

La burguesía requería de un Estado fuerte que garantizara el orden social necesario para el progreso material. De acuerdo con Zea este orden y progreso debía responder a los intereses de la *burguesía*. Aunque en la práctica, como él mismo menciona, el gobierno personal de Díaz no se sometió a los requerimientos de ésta. La política de conciliación permitió a la burguesía el libre juego económico al margen de su aspiración de poder político.

<sup>27</sup> Zea, *op. cit.*, p. 256.

<sup>28</sup> Hale, *op. cit.*, p. 110.

<sup>29</sup> Córdova, *op. cit.*, p. 17.

<sup>30</sup> *Ibid.*, p. 58.

Sin embargo, la justificación de la riqueza para unos cuantos tuvo bases suficientes para sustentarlo.

Córdova resume los elementos fundamentales de la ideología dominante del porfirismo: paz, orden, progreso, seguridad, prosperidad, estabilidad.<sup>31</sup> Respecto a la paz y orden, Eli de Gortari apunta que la aceptación de lo que los mismos positivistas reconocían como una dictadura se apoyó en que el régimen superó el periodo de anarquía, así como los beneficios económicos que este orden permitió.<sup>32</sup> La idea de progreso funda sus raíces en una concepción cientificista de la sociedad. La evolución de ésta responde a leyes naturales. Así, el porfirismo es un periodo necesario que obedece a los principios de la ciencia.<sup>33</sup> La evolución social debía ser ordenada, en contraposición con la idea de revolución. Sólo en sociedades que han alcanzado un alto grado de orden social y progreso económico, la libertad se ha alcanzado.<sup>34</sup> México aún no había llegado a este ideal. De modo que con los positivistas del porfiriato la libertad se promulgó como un ideal que se pretendía alcanzar en el futuro.

Sobre el problema de la libertad, Abelardo Villegas apunta que es una consecuencia propia de la concepción organicista de los fenómenos sociales. La extensión de las teorías de la evolución de Darwin muestra al hombre como un organismo que obedece a las mismas leyes naturales. Los conceptos del hombre y la naturaleza, de la tradición liberal de la época revolucionaria, tienen una resignificación con los teóricos del “nuevo orden”. En la evolución los cambios son graduales y necesarios, no hay saltos o irrupciones violentas. Así, la libertad queda sometida a los principios de la evo-

<sup>31</sup> *Cfr.*, *ibid.*, p. 46.

<sup>32</sup> *Cfr.* Eli de Gortari, “Ciencia positiva Política ‘científica’”. En [http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18\\_1/apache\\_media/d3dnlvtshlj8uhgkh-4gulyy1f6bbp.pdf](http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18_1/apache_media/d3dnlvtshlj8uhgkh-4gulyy1f6bbp.pdf) (fecha de consulta: 28 de noviembre, 2015).

<sup>33</sup> *Cfr.* Córdova, *op. cit.*, p. 47.

<sup>34</sup> *Cfr.* Zea, *op. cit.*, p. 305.

lución y con ella sus aportaciones políticas-sociales.<sup>35</sup> Considero que las implicaciones de esta nueva forma de percibir al hombre y la naturaleza, principalmente las consecuencias sociales, no fueron ignoradas por los positivistas mexicanos.

El principio de adaptación de las especies tuvo también un efecto en las teorías sociales del positivismo. Zea menciona que en el orden social del porfiriato se reconocían, principalmente, los derechos del más fuerte, es decir, de quienes detentaban la riqueza.<sup>36</sup> La justificación del privilegio protegió a quienes poseían la riqueza; ésta fue necesaria para el florecimiento del país y, por tanto, para quienes la desarrollaban.<sup>37</sup> De acuerdo con Eli de Gortari había que convencer a la sociedad de que el progreso particular representaba el de la nación.<sup>38</sup> Es decir, la justificación de este proyecto se encuentra en la identificación de los intereses particulares como si fueran los de la población en general. Abelardo Villegas señala que los positivistas desarrollaron su actividad intelectual principalmente en la sociología. Considera que estos ensayos muestran principalmente sus preocupaciones personales más que la aplicación del método positivo.

En estos ensayos, se advierte, muchas veces, justamente la *no* aplicación del método positivo [...] La sociología se ve convertida en instrumento de la pasión política y las generalizaciones de nuestros sociólogos suelen ser demasiado apresuradas y poco fundadas en una sistemática observación empírica. En cambio, sus textos son muy expresivos de lo que querían decir. Así, por ejemplo, les preocupa hondamente la cuestión indígena, el problema del mestizaje, nuestra raíz hispánica, el concepto de patria y nuestra organización política en torno a una figura dictatorial.<sup>39</sup>

<sup>35</sup> Cfr. Villegas, *Positivismo...*, p. 10.

<sup>36</sup> Zea, *op. cit.*, p. 294.

<sup>37</sup> Córdova, *op. cit.*, p. 63.

<sup>38</sup> De Gortari, *op. cit.*

<sup>39</sup> Villegas, *Positivismo...*, pp. 28 y 29.

El autor señala que no todos los trabajos de esta disciplina incurrir en este error. Así, junto con Arnaldo Córdova, muestra que el positivismo no fue sólo una forma de justificar el régimen, sino también una doctrina fundamental en los trabajos que ofrecieron herramientas para cuestionar al gobierno, principalmente con Andrés Molina Enríquez.

Una diferencia fundamental en el estudio de Hale y Zea consiste en que el primero centra su estudio en el análisis de las ideas políticas, sin profundizar en las consecuencias prácticas de éstas. Asimismo, el centro de su análisis es el liberalismo y su desarrollo en un contexto intelectual en el que predomina el positivismo. Por el contrario, el tema central del estudio de Zea es el positivismo. El autor advierte que su estudio analiza no el ideal de lo que el positivismo pretendió ser en México, sino de la realidad que fue, la forma en que se expresó en la práctica política, económica y social. Pese a que ambos autores siguen la misma metodología, las respectivas investigaciones llegan a resultados y conclusiones parcialmente diferentes. Esto por la postura que cada uno sostiene frente a su objeto de estudio.<sup>40</sup>

El análisis del positivismo en México tuvo un impacto general en los ámbitos económico, político y social. Como se pudo observar, la diferencia de posturas entre los autores estudiados parte fundamentalmente de la forma en que comprenden el papel de la ideología en los procesos políticos y sociales. Considero importante insistir, siguiendo a Adolfo Sánchez Vázquez en la intrincada relación que hay entre el aspecto teórico de una doctrina y sus elementos prácticos para efectuar dicho pensamiento. Resulta imposible eludir las aspiraciones o ideales que guían un programa político o una doctrina, así como las prácticas para llevarlo a cabo y sus consecuencias sociales.

<sup>40</sup> *Cfr.* Charles A. Hale, “Sustancia y método en el pensamiento de Leopoldo Zea”. En [http://www.jstor.org/stable/25134863?seq=1#page\\_scan\\_tab\\_contents](http://www.jstor.org/stable/25134863?seq=1#page_scan_tab_contents).

Asumir esas consecuencias sociales resulta fundamental para quienes sostenemos que las ideas no surgen por sí y para sí mismas. Es decir, creemos que así como en el pasado, en la actualidad la discusión y enriquecimiento de ellas aún puede ser guía fundamental de los proyectos de liberación social.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Córdova, Arnaldo, *La ideología de la Revolución mexicana. La formación del nuevo régimen*, México, Era, 1973.
- De Gortari, Eli Eduardo, “Ciencia positiva Política ‘científica’”. En [http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18\\_1/apache\\_media/d3dnvltstuhlj8uhgkh4gulyy1f6bbp.pdf](http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18_1/apache_media/d3dnvltstuhlj8uhgkh4gulyy1f6bbp.pdf) (fecha de consulta: 28 de noviembre, 2015).
- Hale, Charles. A., *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*, trad. de Purificación Jiménez, México, Vuelta, 1991 (La reflexión).
- , “Sustancia y método en el pensamiento de Leopoldo Zea”. En [http://www.jstor.org/stable/25134863?seq=1#page\\_scan\\_tab\\_contents](http://www.jstor.org/stable/25134863?seq=1#page_scan_tab_contents).
- Raat, William D., *El positivismo durante el porfiriato (1876-1910)*, trad. de Andrés Lira, México, SEP, 1975 (Sep-Setentas).
- Sánchez Vázquez, Adolfo, *Ensayos marxistas sobre filosofía e ideología*, Barcelona, Océano, 1983.
- Villegas, Abelardo. *El pensamiento mexicano en el siglo XX*, México, FCE, 1993.
- , *Positivismo y porfirismo*, México, SEP, 1972.
- Zea, Leopoldo, *El positivismo en México: nacimiento, apogeo y decadencia*, México, FCE, 1968.